

	Euros
Pasivo:	
Capital Social	60.101,21
Resultados de ejercicios anteriores	120.981,48
Total Pasivo	181.082,69

Madrid, 31 de mayo de 2007.—Firmado. Beatriz García-Pardo y García Lorenzana, la Liquidadora.—40.977.

VÍA TECHNOLOGY LATINA, S. A.

Convocatoria Junta general

El Administrador único de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria, a celebrar en su domicilio de trabajo sito en Madrid, calle Doctor Esquerdo, 55, 1.º C, el próximo día 29 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria y, el 30 de junio, a las diez horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los señores socios tienen a su disposición y podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que ha de ser sometidos a aprobación.

Madrid, 12 de junio de 2007.—El Administrador único, César Humberto Miranda Hernández.—41.056.

VILLAMIN, S. A.

La Junta Geeral Universal de Accionistas de Villamin, Sociedad Anónima, celebrada en el domicilio social el 1 de mayo de 2007, adoptó por mayoría del capital el acuerdo de disolver y liquidar la sociedad. Lo que se anuncia a los efectos legales y reglamentarios.

Madrid, 31 de mayo de 2007.—El Presidente de la Entidad, Rafael Segovia Martínez.—39.372.

WELFARE & SPORTS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción del valor nominal de las acciones

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de la expresada sociedad, en su reunión de fecha 21 de mayo de 2007, acordó reducir el capital social, mediante la amortización de tres mil seiscientos dos (3602) acciones, en la cantidad de doscientos dieciséis mil quinientos dieciséis euros con veintidós céntimos (216.516,22 euros), con la finalidad de devolver aportaciones a todos los accionistas de la sociedad.

La reducción del capital acordada deberá ejecutarse en el plazo máximo de un mes, a partir de la fecha de publicación del último de los anuncios de reducción de capital.

Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en la cifra de ciento sesenta y nueve mil seiscientos treinta euros con cuarenta y dos céntimos (169.630,42 euros), representado por 2.822 acciones, de 60,11 euros de valor nominal cada una, que se encuentran totalmente

suscritas y desembolsadas, modificándose en los citados términos el artículo 7.º de los Estatutos sociales.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Calonge, 1 de junio de 2007.—El Administrador, Sr. Peter Adolf Belien.—39.324.

YVENTEL SERVICIOS INTEGRALES DE MARKETING, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 214/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña María del Mar Fernández Mencía, contra Yventel Servicios Integrales de Marketing, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución en el día de la fecha que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara la insolvencia total de Yventel Servicios Integrales, Sociedad Limitada, a los fines de la presente ejecución en el sentido legal y con carácter provisional, sin perjuicio de continuar el procedimiento ejecutivo si llegare a mejor fortuna, para responder del débito de 838,21 euros de principal que adeuda a María del Mar Fernández Mencía.

Madrid, 30 de mayo de 2007.—Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.—39.365.